



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 12 de febrero de 2016 bajo el radicado No 2016-00012 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
PARCELA N° 36	062- 852	13244000200010664000	9 Hectáreas + 8700 mts ² ;

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 6004 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 6005 con el predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 151,54 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 7007 con el predio del señor Horacio Giraldo con una longitud de 109,08 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 7007 en línea recta que pasa por los puntos 7006, 7005, 7004 y 7003 en dirección SurEste hasta llegar al punto 7002 con el predio del señor Segundo Narváez con una longitud de 501,8m.
SUR:	Partiendo desde el punto 7002 en línea recta que pasa por los puntos 7001 en dirección SurEste hasta llegar al punto 6001 con el predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 238,14 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 6001 en línea recta que pasa por los puntos 6002 y 6003 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 6004 con el predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 389,56 m.

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
PARCELA N° 38	062- 852	13244000200010667000	14 Hectáreas + 6666 mts ² ;



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 6009 en línea Quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 6011 con predio del señor Emiliano con una longitud de 380,19 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 6011 en línea quebrada en dirección SurEste pasando por los puntos 6012, 7013, 7012 y 7011 hasta llegar al punto 7010 con Predio del señor Fransisco Cheveriche con una longitud de 407,96 m.
SUR:	Partiendo del Punto 7010 en línea Quebrada en dirección SurOeste hasta llegar al punto 7009 con Predio del señor Félix Cortes con una longitud de 53.86 m, desde este último se continua en la misma dirección en línea Quebrada pasando por el punto 7008 hasta llegar al punto 7007 con predio del señor Segundo Narváez con una longitud de 159,00 m. desde este último se continua en la misma dirección en línea Quebrada hasta llegar al punto 6005 con Predio del señor Horacio Giraldo con una longitud de 109,08 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 6005 en línea Quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 6006, 6007 y 6008 hasta llegar al punto 6009 con el predio del señor Alfredo Taguada con una longitud de 504,3 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Quince (15) días del mes de Febrero del año Dos mil dieciséis (2016).


RINA DUQUE ACOSTA
SECRETARIA